



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 SET. 2007

RES.H.Nº 1145-07

Expte. N° 4464/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia, Ana Victoria Ponce de León, LU. N° 708.330, Plan 2000, solicita equivalencia de materia por asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la U.N.Sa.; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Certificado N° 121/07 la alumna A. V. Ponce de León registra aprobada la asignatura **DERECHO I** (Libro 6F - Folio 8 - Acta 56 - Fecha 30/07/04 - nota: 8 ocho);

Que la Escuela de Historia, aconseja otorgar la equivalencia solicitada;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 462/07, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 04-09-07)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Historia, Ana Victoria Ponce de León, LU. N° 708.330, Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

PROFESORADO Y LICENCIATURA EN HISTORIA - PLAN 2000	CONTADOR PUBLICO NACIONAL U.N.SA.	NOTA	FECHA
OPTATIVA	DERECHO I	8 ocho	30-07-04

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

305-07

Lucía Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Florencia María del V. Rionda
Esp. FLORENCIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.